

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN
DE LOS ESTÁNDARES NO ADQUIRIDOS

INFORMACIÓN AL ALUMNO/A Y A LA FAMILIA
--

Nombre del alumno/a:

Curso y grupo:

LATÍN

ASIGNATURA PENDIENTE CURSO BACHILLERATO

La profesora de Latín (Dto. De Lengua) del IES San Juan Bosco se pone en contacto con ustedes para informarles de que su hijo/a deberá seguir el siguiente plan de trabajo por tener pendiente la materia de Latín del curso pasado.

Como parte de la programación se desarrolla un plan de actuación para facilitar la recuperación de la materia pendiente del curso anterior.

Para evaluar a los alumnos que presenten la materia del curso anterior pendiente se tendrán en cuenta los estándares especificados en las unidades formativas de la programación.

El trabajo a lo largo del curso se divide en dos cuatrimestres, en cada uno de ellos se realizarán actividades para trabajar los estándares de aprendizaje de las unidades estudiadas, y que el alumno deberá entregar antes de la fecha indicada, y un examen de recuperación cuyas cuestiones se obtendrán de los resúmenes y actividades realizadas por el alumno.

Aquellos alumnos que no superen el primer examen deberán examinarse de toda la materia en el examen del segundo cuatrimestre.

Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta las actividades (30% de la calificación) y el examen (70% de la calificación).

Para superar la materia el alumno ha de obtener una calificación mínima de 5 puntos. En ningún caso la superación de la materia de cursos superiores conlleva la automática recuperación de la materias de cursos inferiores, siendo la única manera de recuperar las materias pendientes de cursos anteriores la anteriormente citada.

Primer Cuatrimestre

Fecha de entrega de las actividades hasta el **2 de diciembre de 2017.**

Examen: **4 de diciembre 2017.**

Segundo Cuatrimestre

Fecha de entrega de las actividades hasta el **9 de abril de 2017.**

Examen: **19 de abril de 2017.**

Fdo: padre/madre o tutor:

Fdo: Profesora de latín.